

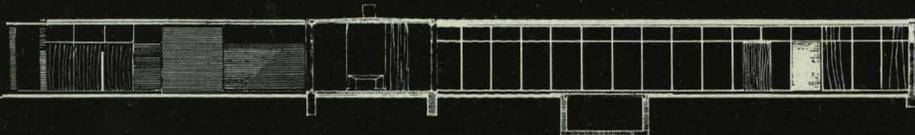
ALZADO 1 ▲



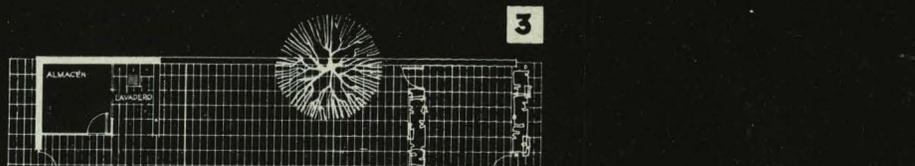
ALZADO 3 ▲



SECCIÓN A ▲



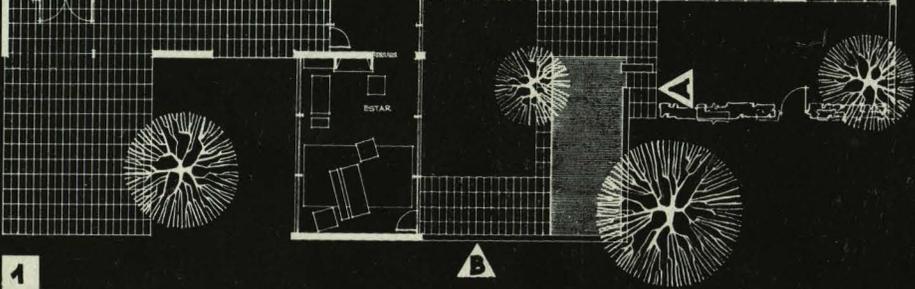
ALZADO 2 ▲



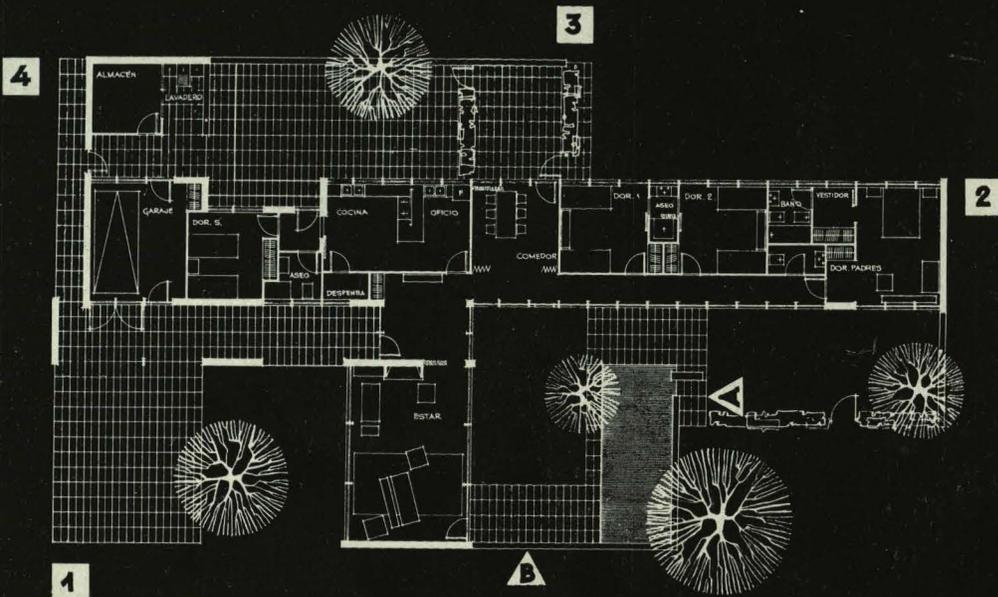
ALZADO 4 ▲



SECCIÓN B ▲



PLANTA TIPO ▲



Primer premio

Proyecto de los arquitectos
J. Carvajal y R. García de Castro.

	<i>Punt. máx.</i>	<i>Total</i>	<i>Puntos</i>	<i>Observaciones</i>
1.º DISPOSICION URBANISTICA DEL CONJUNTO			5	Adecuada distribución de espacios privados y públicos.
a) Estudio parcelario	5		4	Complicación excesiva en alguna zona.
b) Circulaciones	5		5	Buena.
c) Relación entre superficie edificada y libre	5		20	Relación movida y agradable.
d) Composición de masas edificadas y espacios libres	20		2	Buena por su horizontalidad en el prototipo, descompuesta en la ampliación y absolutamente desacertada en la elección del ladrillo.
e) Adaptación al ambiente	10		8	La silueta de conjunto es buena, salvo la variante V A, que la quebranta por la desacertada colocación del cuerpo superior
f) Consideraciones estéticas sobre la silueta de conjunto y puntos de vista importantes.	10		4	Discreto, salvo en el tipo de ladrillo.
g) Estudio de cerramiento	5		60	48
2.º ESTUDIO DE LAS VIVIENDAS TIPO			3	Falta programa para la categoría que se pretende obtener.
a) Consideraciones sobre la categoría de las viviendas	5		3	Zona de estancia inadecuada de composición y emplazamiento relativo, desacertada en comedor, pasillos y ubicación de habitaciones auxiliares de servicios.
b) Concepto de la planta tipo y variantes. Distribución zonificada	10		2	Malos.
c) Porcentajes de aprovechamiento	5		3	
d) Composición especial	5		1	Inadecuado.
e) Sistema constructivo	5		30	12
3.º ESTUDIO ECONOMICO	10	10	6	Acertada en urbanización; errónea en vivienda.
TOTAL	100	100		
<i>Puntuación obtenida.</i>			66	
CLASIFICACIÓN.			1.º	



Concurso de utilización residencial en la zona del río Manzanares, en Madrid

SESION DE CRITICA DE ARQUITECTURA

JENARO CRISTOS. *Antes de entrar en el tema del Concurso, voy a haceros una pequeña historia de este lugar. Se trata de una zona de nueva creación, en la inmediación de la ermita de la Virgen del Puerto, que ha surgido como consecuencia de las obras que realiza Canalización del Manzanares. La ermita estaba rodeada de edificaciones, que fueron derribadas, y han dado lugar a una agradable zona verde.*

Se trata de unos terrenos completamente horizontales, entre dos laderas que descienden al río.

Para dar alguna utilización a estos terrenos, y también para obtener una compensación económica de los gastos efectuados, se pensó en llevar a cabo unas edificaciones, y sucesivamente se pensó, y se decidió, en los siguientes usos: oficinas, residencias en fila, tipo Viso; deportes de

remo, hípico y residencias independientes.

Es natural que tantas posibilidades llevaran a una desorientación en el Consejo del Manzanares, y por ello se fué a un Concurso de ideas sobre una utilización residencial, que abarcaba la solución urbanística de la zona y el tipo de vivienda.

Este tema de la vivienda unifamiliar en España, aunque muy reducido, sí parece del suficiente interés para que sea motivo de consideración en esta Sesión. Se presentaron varios proyectos; pero aquí no vamos a tratar más que de los tres primeros premios, y como yo, por mi cargo en el Consejo del Manzanares, me los he tenido que estudiar, voy a iniciar su crítica.

El primer premio, de los arquitectos Carvajal y García de Castro, me parece una solución de tipo norte-

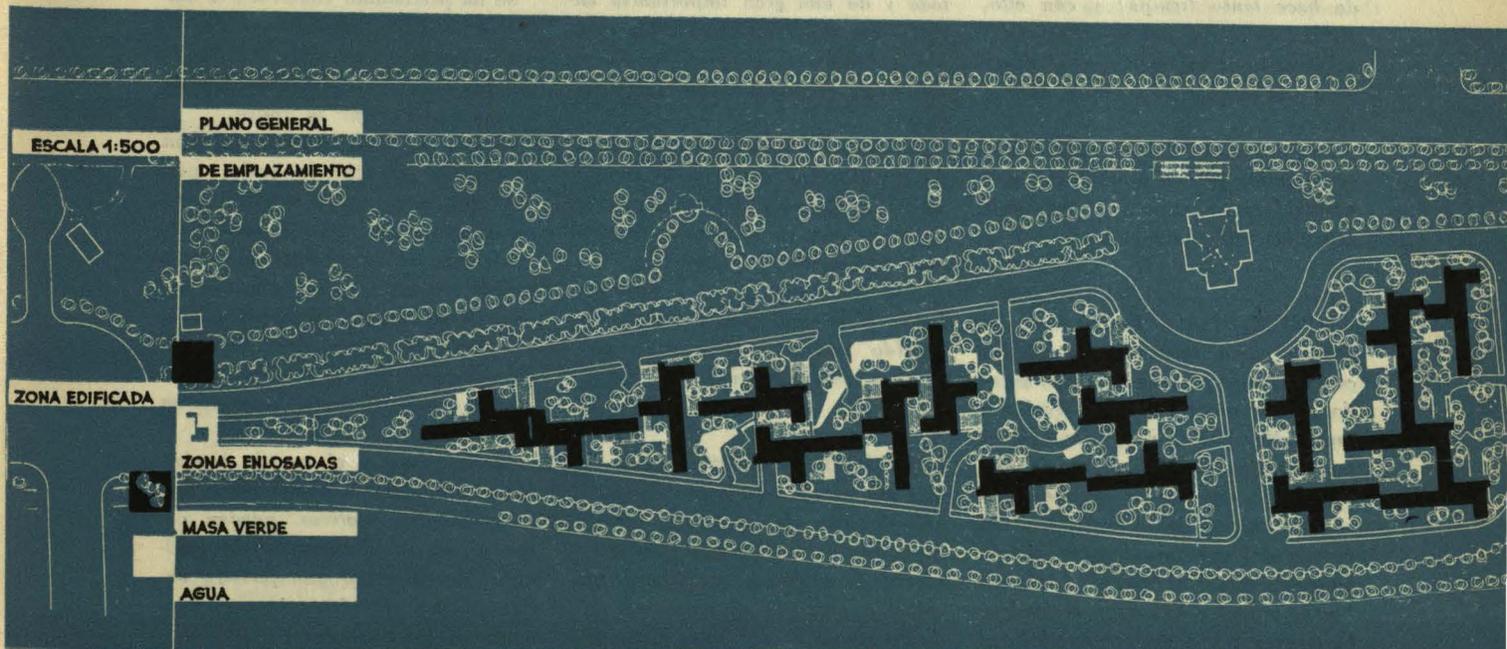
americano, indebidamente emplazada aquí. Me parece un buen proyecto, que en este lugar no tiene justificación alguna, y que, por consiguiente, es inaceptable.

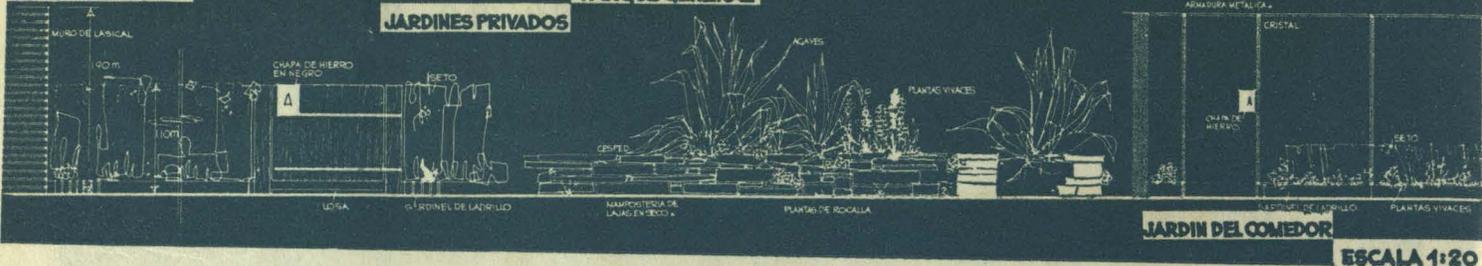
Procuraré explicarme. El tipo de vivienda, diáfano y abierto al exterior, supone un nivel técnico industrial del que nosotros no disponemos y un concepto de la vida, respecto a la propiedad ajena, del cual no estamos sobrados. El inquilino de estas casas, si se hicieran, tendría, sin remedio, que proveer sus grandes ventanales de unos cierres que le permitieran dormir con una cierta tranquilidad. Una cosa es recoger tendencias del extranjero y otra implantar, sin más, lo que se hace fuera.

La urbanización. Estas casas tan atractivas que vemos en las revistas están ubicadas en unos inmensos te-

Primer premio.

Planta de conjunto.





Primer premio.

rrenos, o, por lo menos, muy grandes, para que la vista, desde las habitaciones, se extienda en la contemplación de la pura Naturaleza.

En este primer premio se ha pretendido buscar una visión no interrumpida, lo más amplia posible, desde el cuarto de estar, recurriendo a no establecer separaciones de fábrica entre las parcelas. Pero esto no pasa de ser una pretensión en el plano, porque la realidad sería: primero, que sólo hay una cierta lejanía en la exacta misión normal del ventanal del cuarto de estar, y, segundo, que los propietarios querían establecer, tangible y materialmente, los límites de su propiedad con muros, que en esta parcelación tan irregular darían lugar a los más insospechados laberintos.

Como Canalización del Manzanares pretende no tener más disgustos que los necesarios, si adoptase esta solución del primer premio se vería obligada a permitir que cada propietario cerrase su parcela, como viene siendo norma en España desde hace tanto tiempo; y con ello, si bien es cierto que se evitaría sinsabores, también lo es que el resultado urbanístico sería muy desgraciado.

Los proyectos del segundo y tercer premios ya son, a mi juicio, más aceptables, en cuanto a conseguir con ellos soluciones viables.

MIGUEL FISAC. Formé parte del Jurado como representante de los concursantes, y por esta causa, antes de seguir, quiero dar las gracias a todos ellos por la confianza que en mí depositaron. Me alegro de que se celebre esta Sesión porque quiero dar cuenta de la actuación del Jurado del que formé parte, siendo ponentes también Miguel A. García Lomas y Javier Lahuerta. Defenderé la tercera parte de responsabilidad

que a mi actuación corresponde; pero advirtiendo que la decisión que tomamos fué absolutamente unánime.

Tengo una lamentable y reciente experiencia de un Concurso, no por el fallo en sí, sino porque solicitamos que el Jurado nos diera una explicación de su juicio y no fué posible obtenerla; actitud que estimo inadmisibles.

Para juzgar este Concurso del Manzanares señalamos primeramente una serie de condiciones que debían cumplir los proyectos, que valoramos con una puntuación variable según la importancia de cada condición, sumando en total cien puntos. Aplicamos esta marcha analítica de juicio a cada uno de los proyectos presentados, que, además de venir con lema, tapamos con un número, y así resultó una valoración totalmente objetiva, que dió como resultado los premios adjudicados.

Al primer premio se le dió la máxima puntuación en la disposición urbanística, que juzgamos muy acertada y de una gran importancia en esta zona del Manzanares. En cambio, valoramos muy poco la planta de la vivienda, que no juzgamos buena.

Al contrario ocurrió en el segundo premio, que disponía la composición urbanística con gran monotonía y, por el contrario, resolvía muy felizmente la planta.

Este fallo, que se va a publicar, indica el criterio que, repito, hemos seguido de absoluto acuerdo para resolver este Concurso.

JENARO CRISTOS. Insisto en que me parece una equivocación la urbanización del primer premio. Para que os hagáis una idea clara, recordad que ésta ha querido ser una solución parecida en amplitud a la de Puerta de Hierro. Pues bien: este

proyecto pone en una de las parcelas pequeñas de allí once edificios. Ahí está el error.

RAFAEL GARCIA DE CASTRO.

La parcela de que tratamos no es un elemento verde aislado, sino que forma parte del conjunto del Campo del Moro, Cuesta de la Vega y zona verde de la margen izquierda del Manzanares, sin edificación próxima.

El excesivo aprovechamiento del terreno nos ha venido impuesto como base del Concurso (25 por 100), quedando demostrado nuestro criterio de disminuir la densidad al presentar el proyecto de menor número de viviendas dentro de las bases propuestas.

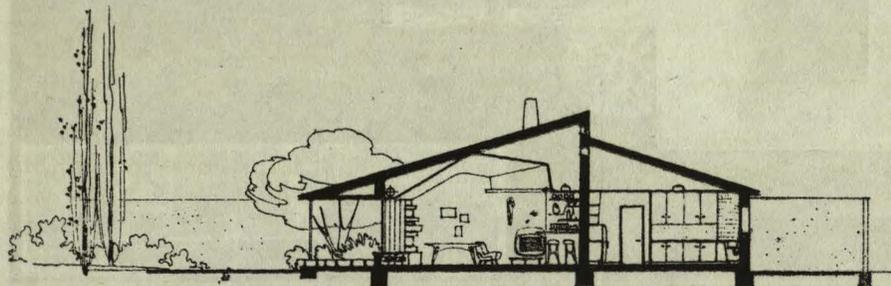
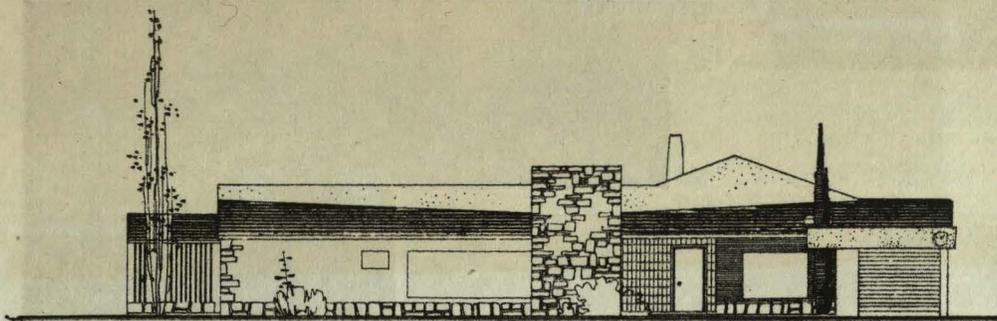
El Concurso era de ideas. La experiencia de nuestras ciudades-jardín, con sus tres o cuatro metros de jardín alrededor y su buena tapia de dos metros de alto, nos ha inducido a buscar solución al problema de la ciudad verde.

Se ha pretendido conservar el ambiente total sin atomizar el no excesivo espacio disponible y tratar la urbanización como continuación de la zona verde que la rodea.

Dentro de este criterio se han proyectado espacios privados particulares para cada edificio, así como zonas de servicio exteriores.

El resto se ha considerado como parque común a la colonia, con un cerramiento vegetal perimétrico, que, sin cortar las vistas, corte la entrada arbitraria de los posibles excursionistas que pudieran acampar en dicho parque.

El jardinero y el guarda o vigilante permanentes, necesarios por otros muchos motivos, pueden cooperar en la eliminación de cualquier desaprensivo que pudiera entrar por las entradas existentes para acceso a las viviendas.



Sección y fachada de la vivienda. Proyecto de Sobrini y F. Plaza.

Hemos tenido especial cuidado en no proyectar ningún elemento de altura que, con su masa dirigida en vertical, pudiera desvirtuar o crear un nuevo conflicto plástico con la masa horizontal de Palacio, que tan decisivamente preside esta importante fachada de Madrid.

Al llegar a proyectar la vivienda, nos decidimos por una de tipo medio de lujo.

En cuanto a lo que se nos ha dicho de que hemos proyectado una casa americana, tengo que reconocer que desconozco la definición o la frontera entre la casa americana

y la europea. Creo sinceramente que la propuesta cumple con las características, que se derivan de su situación, teniendo en cuenta el nivel económico en que se han previsto.

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL. Cuando por primera vez, desde que soy arquitecto, uno de mis trabajos sale a la pública crítica, estoy fuera de Madrid, y no puedo estar con vosotros para escuchar el juicio que mi obra os merece ni explicar aquellas cosas que justifican nuestro trabajo.

Rafael García de Castro, mi compañero de fatigas, me ha escrito contándome la Sesión que habéis tenido, y desde esta Roma, en donde me tienes, te mando estas notas, por si quieres ser tan amable de acercarme a los compañeros con quienes hubiera querido y no pude compartir la charla.

Una cosa entre todas quisiera decir: mi sorpresa por esa calificación de americanismo, que a nuestra pobre casa se le ha caído encima. Y ¿por qué ha de ser peyorativo el calificativo de americano?

¿No será que esta casa americana de que se habla es europea de ida y vuelta?

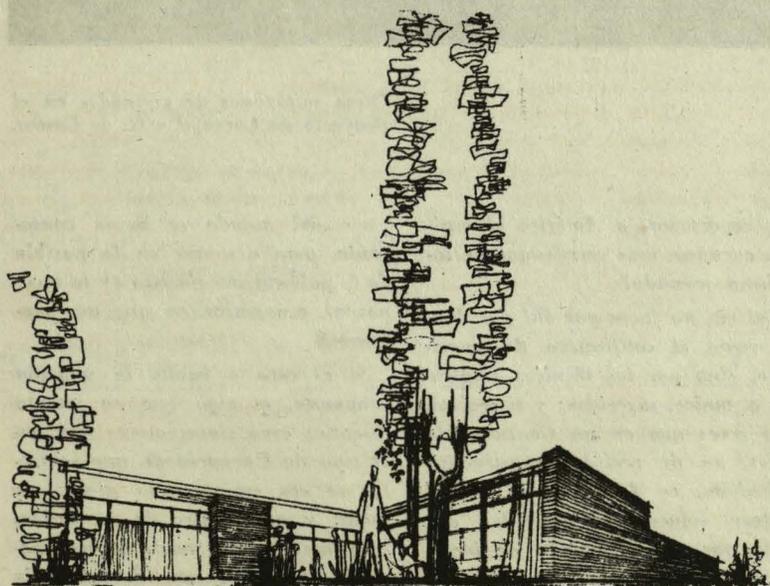
¿No será que la arquitectura americana está trascendida de europeísmo?

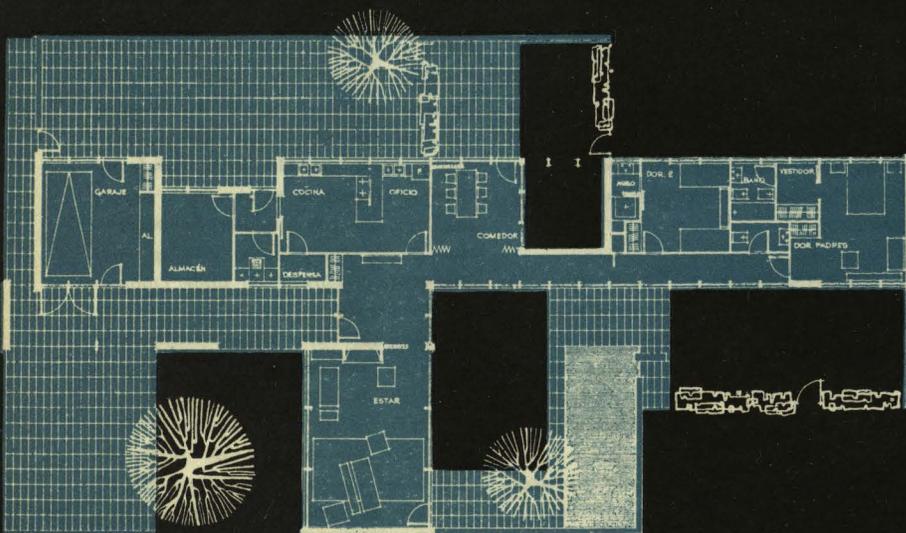
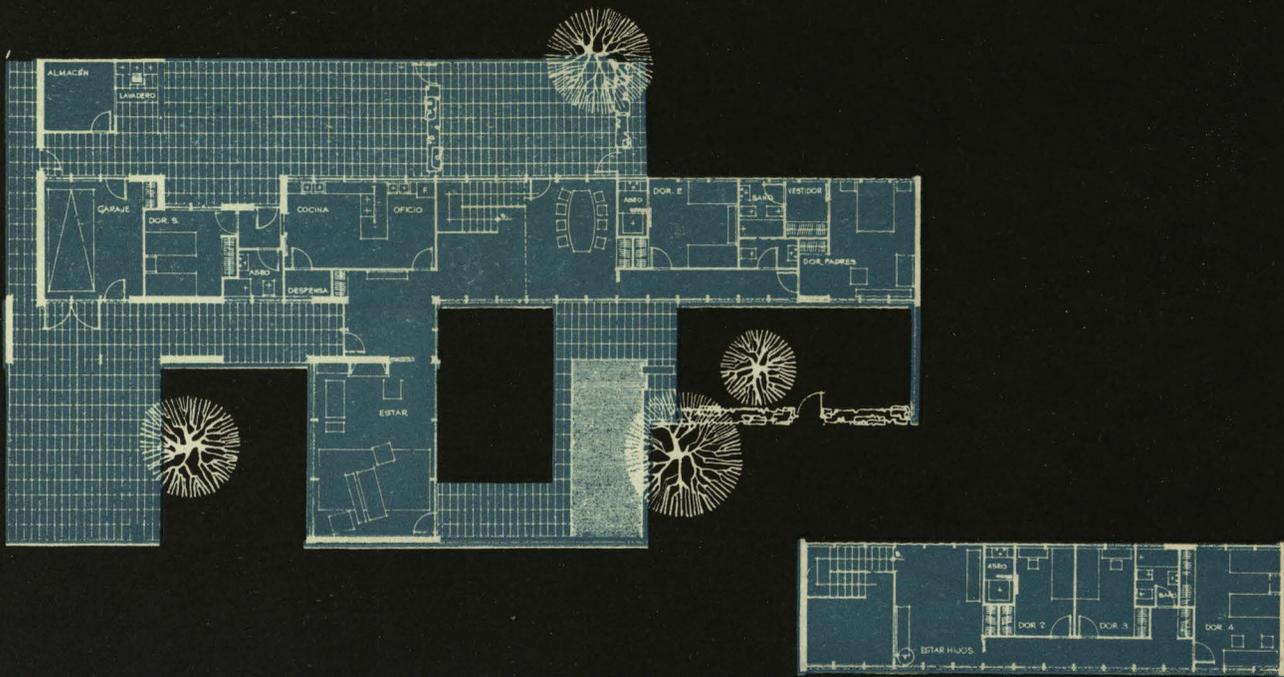
Porque arquitectos europeos son, aunque su obra se haya desarrollado en América, Neutra, Gropius, Mies van der Rohe, Saarinen y Breuer, por no citar sino los nombres que más han influido en la arquitectura de hoy.

¿O es que para ser europeo hay que caer en los tópicos de las rejillas y el farol, si es en España, o de la chimenea de ladrillo y el techo de brezo, si es en Inglaterra?

¿No crees que ya es mucho hablar de tradición con minúscula, de tradición como forma y no como fidelidad al momento en que se vive, ligando el ayer con el mañana?

Porque si esa modesta casa nuestra





Otras soluciones de viviendas en el proyecto de Carvajal y G. de Castro.

es americana (por el hecho de que, efectivamente, es en América donde más se han construido casas lógicas, humanas y sencillas), ¿cómo llamaríamos a El Escorial, a la Alhambra, a la catedral de León o tantas otras glorias de nuestra arquitectura, que nos trajeron el aire de lo austríaco, de lo árabe o de lo francés, por no hacer interminable la relación?

¿No te parece que no nos va en España, país de cruce de culturas,

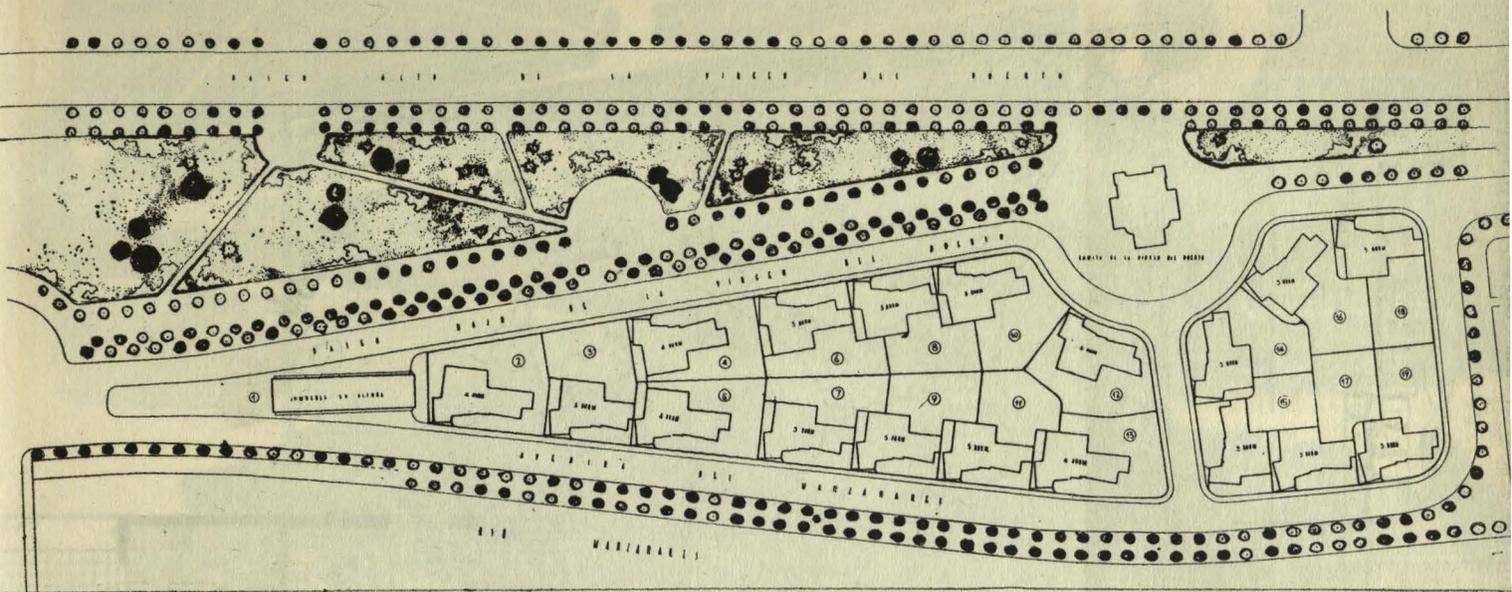
que exportamos a América el espíritu europeo, esos cerrilismos de localismo menudo?

Tal vez no fuera por ahí por donde venía el calificativo de americano, sino por las técnicas empleadas o, mejor, sugeridas; y si era así, ¿no crees que en un Concurso de ideas, no de realidad constructiva inmediata, es donde mejor cuadra tantear soluciones empleadas con éxito por otros, tratando de incorporar los logros que en cualquier

parte del mundo se hayan conseguido, para despegar en lo posible de la pobreza imaginativa (y te reconozco) económica en que nos movemos?

Si es cara o barata la solución propuesta, es algo que no intento discutir; creo sinceramente que, en el tipo de Concurso de que se trata, no era esa cuestión piedra de toque, y, aun dentro de ese orden, creo también que puede hacerse, poniendo horas de estudio, dentro de

	<i>Punt. máx.</i>	<i>Total</i>	<i>Puntos</i>	<i>Observaciones</i>
1.º DISPOSICION URBANISTICA DEL CONJUNTO				
a) Estudio parcelario	5		3	Pasos de servicios angostos.
b) Circulaciones	5		4	Buenos.
c) Relación entre superficie edificada y libre	5		3	Puntos de excesiva concentración.
d) Composición de masas edificadas y espacios libres	20		4	Forzada.
e) Adaptación al ambiente	10		2	
f) Consideraciones estéticas sobre la silueta de conjunto y puntos de vista importantes.	10		3	Inadecuado el edificio en altura.
g) Estudio de cerramiento	5		3	Discreta.
		60	22	
2.º ESTUDIO DE LAS VIVIENDAS TIPO				
a) Consideraciones sobre la categoría de las viviendas	5		4	Aceptable.
b) Concepto de la planta tipo y variantes. Distribución zonificada	10		6	
c) Porcentajes de aprovechamiento	5		4	
d) Composición especial	5		4	
e) Sistema constructivo	5		3	
		30	21	
3.º ESTUDIO ECONOMICO	10	10	7	
TOTAL	100	100		
<i>Puntuación obtenida.</i>			50	
CLASIFICACIÓN.			2.º	



Proyecto de los arquitectos Carlos Sobrini y José M. Fernández Plaza.

2.º Premio

los límites que en el margen económico señalamos.

En fin, no intento justificar nuestro proyecto, porque el éxito o fracaso no importa en verdad muchas veces, sino la intención que mueve las acciones, y el temor a no gustar o no aceptar no puede frenar nuestra pasión por encontrar caminos nuevos y sinceros a nuestra pobre arquitectura.

CARLOS SOBRINI. Me ha extrañado oír a Fisac.

Nunca supuse que pudiera darse la máxima importancia a la urbanización. Las bases del Concurso prohibían modificar la urbanización actual, a nuestro entender escandalosamente mala, y así lo hicimos.

En este caso concreto, por tanto, la urbanización se reduce a una parcelación, y yo estimo que ésta es consecuencia de la vivienda exclusivamente.

Resolvimos la vivienda de acuerdo con la categoría que su emplazamiento nos aconsejaba. Tratamos de conseguir una distribución que se ajustara a una clara diferenciación de zonas y a la orientación más conveniente de cada una de ellas, de tal modo que se pudiera invertir al parear las parcelas, sin que este cambio afectara a sus premisas fundamentales.

La parcelación está resuelta intentando dar a las estancias la más adecuada y profunda perspectiva, bus-

cando rincones íntimos de jardín y dando independencia completa con la calle y el resto de las parcelas, condiciones, a mi entender, fundamentales.

JOSE M. FERNANDEZ PLAZA. Coincido, como es natural, con lo dicho por Carlos Sobrini, y sólo me queda añadir algunas consideraciones sobre el edificio en altura que disponemos en la parcela "de proa".

La forma de dicha parcela, fundamentalmente longitudinal, aconsejaba, en efecto, dicho edificio. Las viviendas que la constituyen tienen esencialmente vistas a la Casa de Campo y al Campo del Moro. Por su emplazamiento al norte del conjunto proyectado, no produce sombras sobre los chalets ni tienen vistas sobre los mismos, por ser su fachada norte ciega.

Económicamente hemos creído interesante su construcción, dado su excelente emplazamiento, como se ha indicado más arriba.

De todas formas, dicho edificio, en altura, no pasa de ser una sugerencia que hacemos a Canalización del Manzanures, y que ésta optaría, en su día, por llevar a cabo o no.

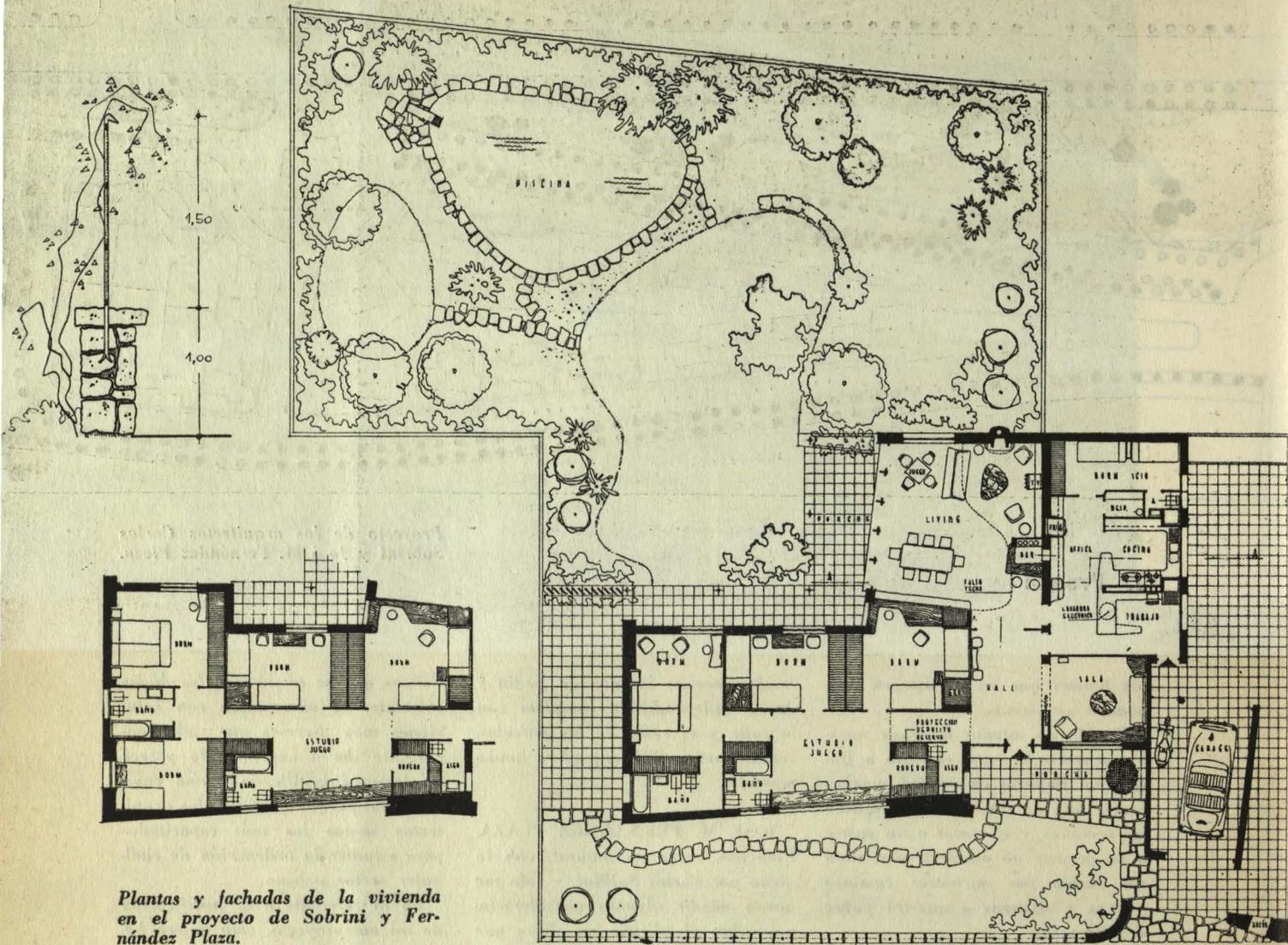
ALFONSO GOMEZ GIL. El Concurso no debió pedir que se hicieran viviendas unifamiliares, sino que se debieron solicitar ideas con la mayor amplitud posible. Ya veo por la descripción que nos ha hecho

Cristos que se temió que las dudas existentes se aumentasen con soluciones muy diversas que cada concursante iba a aportar. Me parece un temor injustificado y una equivocación, porque creo que los arquitectos somos los más capacitados para estudiar la ordenación de cualquier sector urbano.

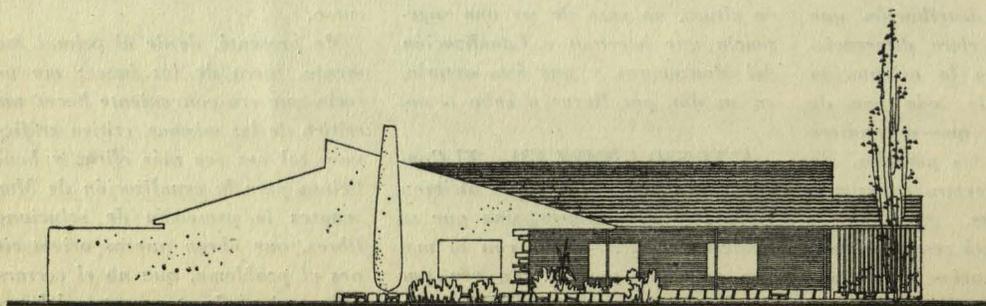
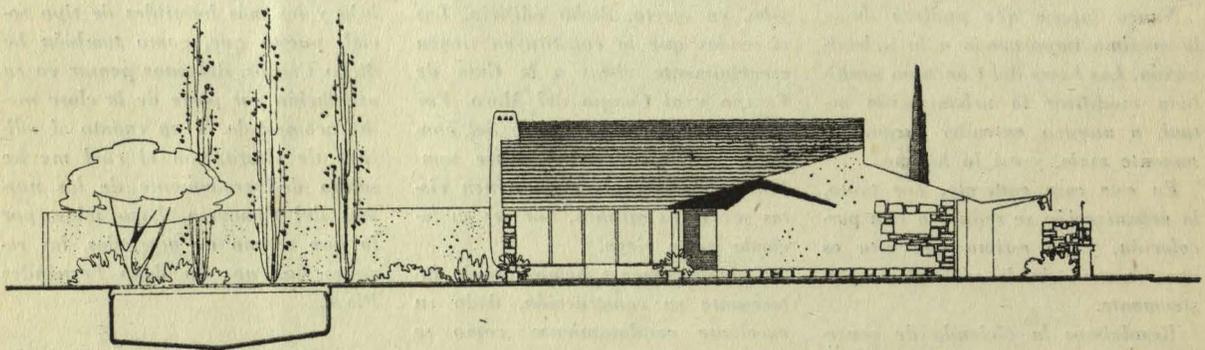
En lo referente a la justificación de mi anteproyecto, sólo quiero hacer constar que he tendido a hacer una barriada tipo Colonia del Viso, equidistante entre las viviendas de lujo y las más humildes de tipo social, puesto que, como también ha dicho Cristos, debemos pensar en su utilización por parte de la clase media acomodada. Y en cuanto al edificio de altura, con el cual me he salido deliberadamente de las normas del Concurso, hago más, por lo que estimo de acertadas, las razones que nos ha dado Fernández Plaza.

ALEJANDRO DE LA SOTA. Habla un modesto accésit de este Concurso.

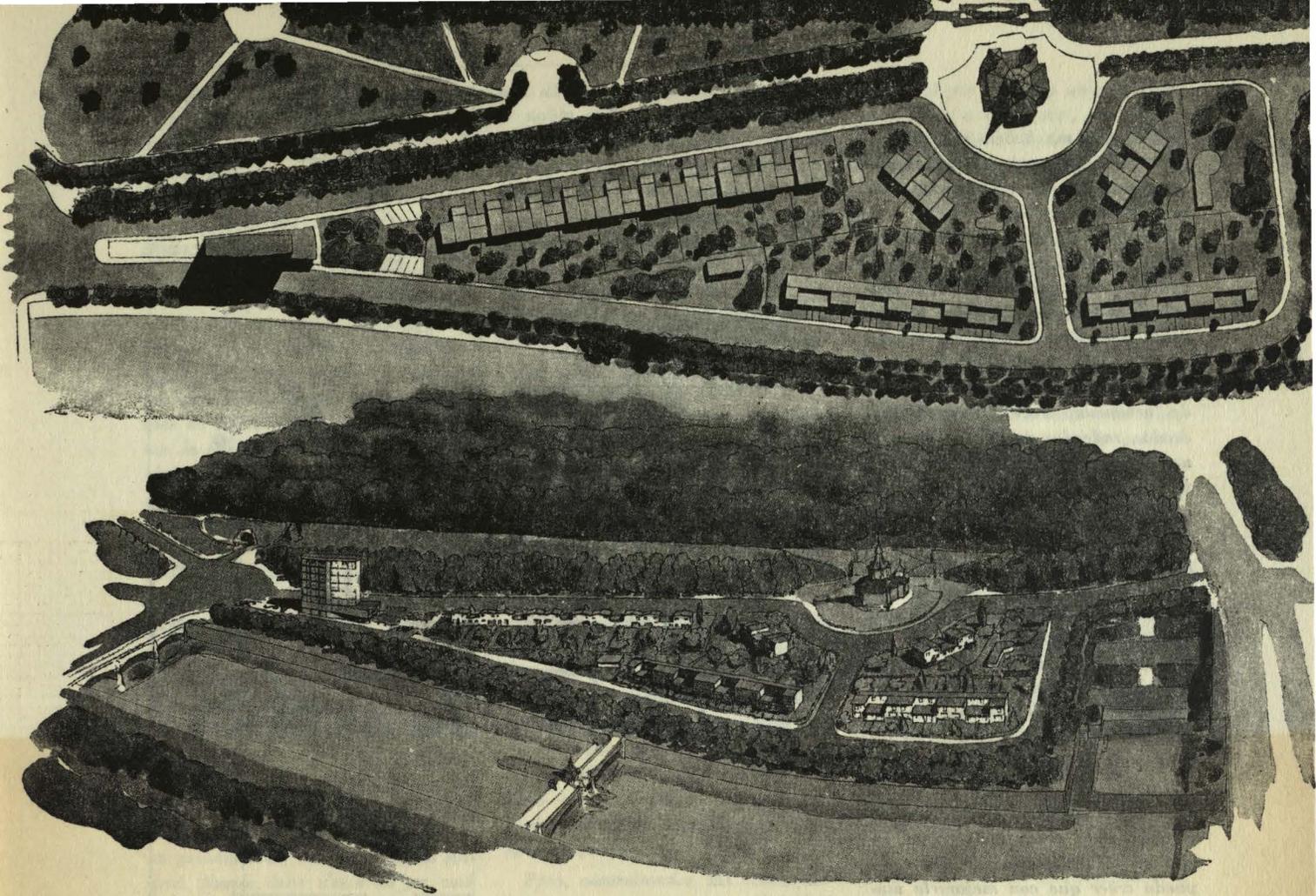
Me presenté, desde el primer momento, fuera de las bases; me parecía que era conveniente hacer una crítica de las mismas, crítica gráfica, pues tal vez sea más eficaz y beneficiosa para la canalización de Manzanures la presencia de soluciones libres, que abran nuevas orientaciones al problema, que no el cerrarse a lo estipulado—en contra del pro-



Plantas y fachadas de la vivienda en el proyecto de Sobrini y Fernández Plaza.



	<i>Punt. máx.</i>	<i>Total</i>	<i>Puntos</i>	<i>Observaciones</i>
1.º DISPOSICION URBANISTICA DEL CONJUNTO				
a) Estudio parcelario	5		2	Mala proporción de paredes.
b) Circulaciones	5		4	Bien.
c) Relación entre superficie edificada y libre	5		4	Buena.
d) Composición de masas edificadas y espacios libres	20		8	Buena disposición, exceptuando el edificio en altura.
e) Adaptación al ambiente	10		2	
f) Consideraciones estéticas sobre la silueta de conjunto y puntos de vista importantes.	10		6	Efectos interesantes y con gran intención.
g) Estudio de cerramiento	5		1	Inaceptable.
		60	27	
2.º ESTUDIO DE LAS VIVIENDAS TIPO				
a) Consideraciones sobre la categoría de las viviendas	5		2	Baja.
b) Concepto de la planta tipo y variantes. Distribución zonificada	10		2	Mala.
c) Porcentajes de aprovechamiento	5		3	Regular.
d) Composición especial	5		1	Mala.
e) Sistema constructivo	5		4	
		30	12	
3.º ESTUDIO ECONOMICO	10	10	6	
TOTAL	100	100		
<i>Puntuación obtenida.</i>			45	
CLASIFICACIÓN.			3.º	



Proyecto del arquitecto
Alfonso Gómez Gil.

3.º Premio

pio pensar y sentir del concursante—por cumplir lo mandado y conseguir lo prometido.

En el triángulo de calles de tráfico rodado que forman la parcela principal, poco puede hacerse; su misma forma triangular es poco atrayente para una lógica repartición. El estar totalmente envuelta por circulaciones rodadas no la hace apta para construir viviendas con jardín, donde la vida ha de ser sosegada. Era necesario suprimir, cuando menos, una de estas circulaciones: se vió era mejor solución el suprimir la que en las bases aísla la parcela del agradable parque, formado por el paseo de peatones y el gran talud de césped colindante. De esta forma incorporaríamos esta zona de grata expansión a los jardines de las viviendas, aumentando así los pequeños parques particulares. Por otro lado, se conservaba el paseo al lado del río; paseo in-

dispensable, casi “camino de sirga”. Cambié también la calle que, partiendo de la iglesia, incide normalmente al río; este trazado de calle es antinatural e ilógico.

En fin, lo que se dice no estar de acuerdo con las bases. Ahora bien: ¿no es esto más importante, repito, para los que organicen un Concurso? El oír opiniones opuestas representa mayores ventajas.

El tipo de vivienda creo no debe ser de gran lujo. No me figuro a un señor que pague un millón o más de pesetas por su casa viviendo en el Manzanares; tal vez no sepa por qué, pero es un sentimiento: los ricos suelen ir a lugares más altos topográficamente. Hice vivienda de planta baja, que es más cómoda habiendo terreno. Ahora bien: por ser el solar plano, sin ondulaciones, pensé en lo agradable que es el—en un momento—ver lejos; las casas tienen su periscopio. Las hice blancas,

de ladrillo encalado, porque siento terrible cansancio por el rojo, rosa, etcétera; tal vez esté ya bien Madrid de parduzcos.

A Miguel Fisac quiero decirle que disiento de su opinión de dar explicaciones detalladas de los fallos de los Concursos (por parte de los Jurados). El Jurado debe tener su opinión y su honradez. Un alto juicio. Tal vez menos conceptos a puntuar y un más alto criterio para que su labor sea orientadora de la arquitectura. Se puede tener un diez en todas las asignaturas y hacer arquitectura de pena. Tal vez con ese alto criterio, honradez y formación, baste un “éste” con el dedo. Entre otras cosas, porque también con muchas explicaciones tal vez no se logre convencer del todo.

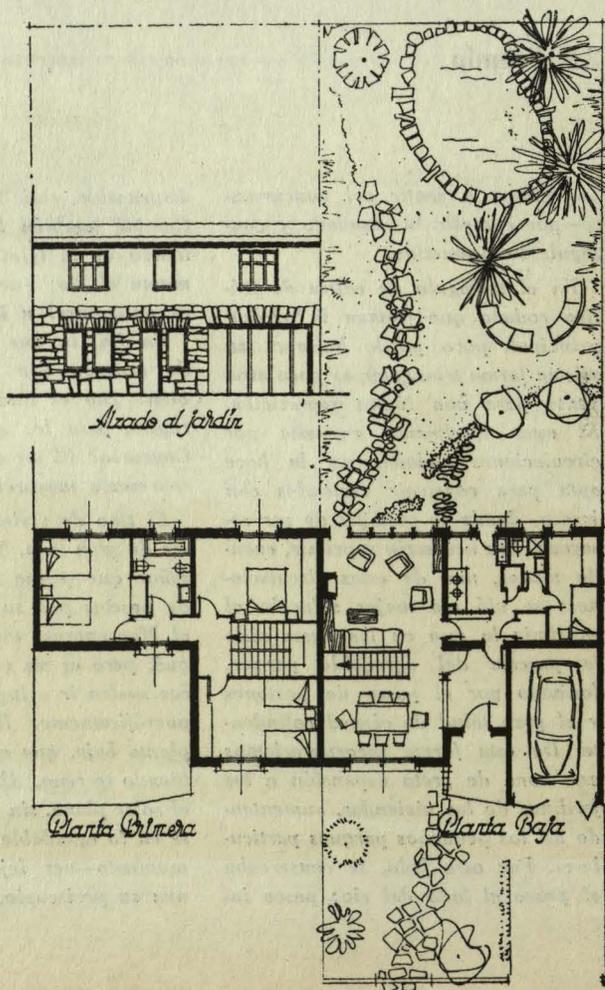
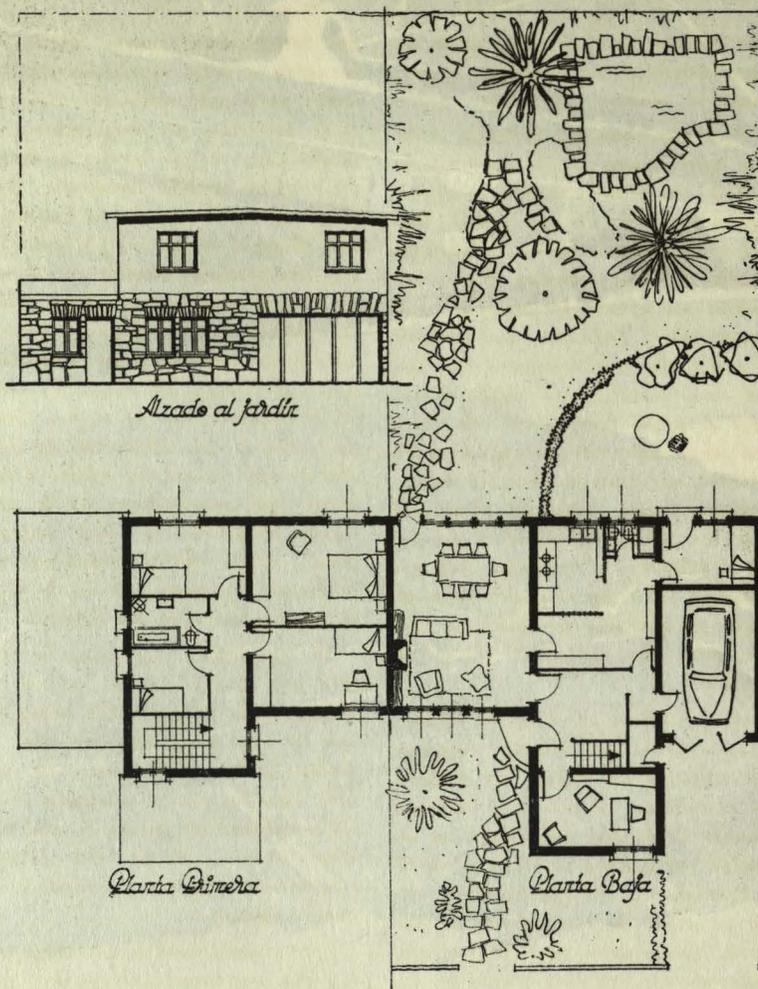
ANTONIO VALLEJO. Voy a decir lo que, después de oír a to-

dos los que me habéis precedido y de ver las proyecciones de los planos premiados, se me ocurra decir improvisando.

Desconozco los antecedentes de este Concurso; pero deduzco que la entidad promotora pretendió, al convocarlo, conseguir ideas que le ayudasen a resolver el aprovechamiento de la parcela en cuestión. ¿Su urbanización? Creo que no cabe hablar de "urbanizar" trece mil metros cuadrados, rodeados de vías urbanas de una urbanización contemporánea, en formación; pero aceptando que se quisiera obtener ideas para mejor aprovechamiento de esa parcela, "reparcelándola", entiendo que la entidad promotora sufrió el error de coartar la imaginación y la técnica de los concursantes, concretando excesivamente en las bases del conjunto, y en el pecado ha llevado la penitencia, pues creo que, con sentido positivo, de poco les van a servir las soluciones premiadas.

Desconozco cómo quedará esa zona del Manzanares cuando acaben las obras de urbanización que en ella se vienen realizando, pero no puedo creer que con mejorarla mucho lleguen a lograr cambiar sus condiciones climáticas propias de las márgenes de un río como el Manzanares a su paso por Madrid. Esas condiciones no son, ni creo que podrán ser, por muy bien que se urbanice aquella zona, las adecuadas para que nadie que pueda elegir el emplazamiento de su propia vivienda la escoja para ese fin. Por todo ello, no considero acertado pretender destinar aquellos terrenos a viviendas unifamiliares de relativa importancia. El carácter popular de aquella zona es una razón más para opinar así.

Dedicarla a viviendas más humildes acaso fuera la solución, porque la necesidad de habitación es mucha, y para tantos como la necesitan y no están en condiciones de elegir, puede resultarles esta zona—baja y popular, pero, al propio tiempo, rodeada de espacios verdes y céntrica— preferible a otras adecuadas para edificaciones modestas



Dos soluciones de tipos de viviendas en el proyecto de Gómez Gil.

que carecen de esas condiciones de poca densidad de población y cercanía al centro.

Para esta clase de viviendas, y en ese lugar, quizá no sea lo acertado pensar en hacer viviendas unifamiliares, es decir, de una o dos plantas, y si establecerlas en bloques de altura, de más o menos altura—eso habría que estudiarlo despacio y sin prejuicios—, rodeadas de jardines—jardín alto, con árboles—, que aislen esas viviendas del tráfico de las vías de paseo “populares” que limitan la parcela; porque no se puede olvidar que aquella zona ha sido y seguirá siendo zona de expansión popular dominguera, para lo que tiene condiciones y tradición. ¿No podría ser un lugar adecuado para ensayar en Madrid—con suficiente fundamento—una edificación sobre “pilotis”?

Al considerar como mejor aprovechamiento la de vivienda colectiva en edificios de altura, no desdeño el considerar lo que ha presentado García de Castro sobre que esa solución perjudicase de algún modo la contemplación del Palacio Real, pieza principal de esa fachada de Madrid. Nunca debe dejar de ser considerado ese extremo cuando se trate de edificar algo que, más o me-

nos directamente, pueda influir en la noble y bella apariencia de Palacio; pero aun opinando, como lo estoy haciendo, sin preparación, repentizando, yo me atrevo a decir, recordando aquella topografía, que el plano de la parcela en cuestión, casi al nivel de la margen del río, está tan bajo en relación no ya con el Palacio propiamente dicho, sino en relación con sus partes basamentales—pétreo del muro de contención sobre el Campo del Moro, y verde de la arboleda de ese mismo Campo—, que ni una edificación de gran altura—que yo no me atrevo a asegurar aquí que pudiera ser la adecuada—levantada en esta parcela pueda influir desfavorablemente en la buena contemplación de la gran masa arquitectónica de Palacio.

En topografías como esta de Madrid por el lado del río no son las edificaciones de las zonas bajas las que hay que temer que perturben la belleza de la noble silueta, sino más bien aquellas que se edifiquen a cotas sensiblemente iguales o algo más altas—detrás—, de lo cual, desgraciadamente, en nuestra ciudad ya tenemos ejemplo.

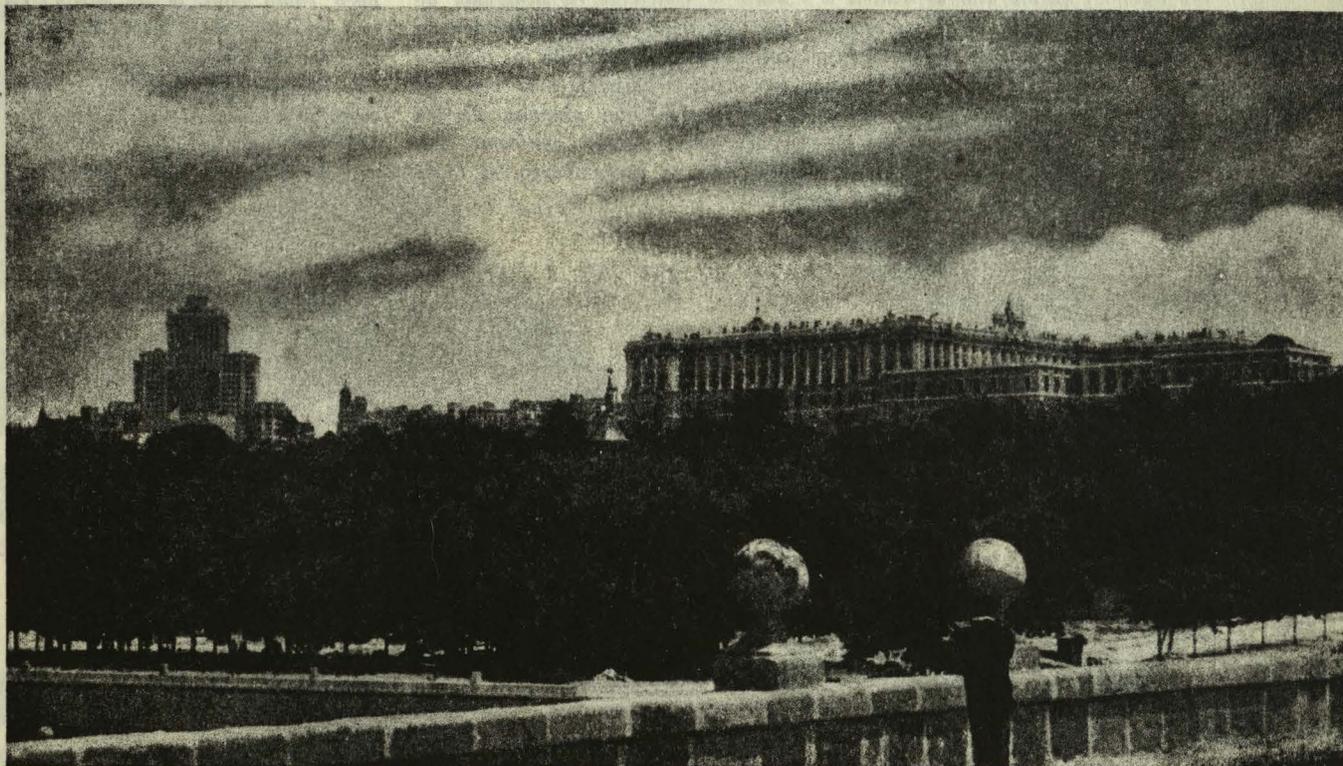
Pero, naturalmente, los concursantes, que aceptaron las bases del Concurso—buenas o malas—al presen-

tarse a él, no tuvieron otro camino, ajustándose a esas bases, que parcelar a base de vivienda unifamiliar, y unos en una planta, otros en dos—dejada aparte la licencia de proponer algunos edificios de altura—, resueltas en unos casos con verdadero lujo y en otros con menos, han tenido que llegar a lo que han llegado, lo cual, no obstante lo aparentemente agradable y seguramente bien estudiado de los anteproyectos que nos acaban de dar a conocer, no supone ninguna idea feliz para reparcelar y edificar en la parcela objeto del Concurso.

El Jurado ya nos ha dicho Fisac cómo ha actuado, y hemos de aceptar que tampoco pudo desentenderse de las bases impuestas y aplaudir que no haya dejado desierto ningún premio, ya que había trabajos más que suficientes que cumplieran aquellas bases.

La empresa promotora del Concurso quizá haya hecho un gasto inútil—positivamente inútil, aunque quizá le sirva para buscar por otros caminos—; pero también hay que agradecerle su buena intención.

Y, para terminar, os daré mi opinión—no referida concretamente a nada de lo expuesto, sino con carácter general—sobre ese tipo de vi-



vienda que Cristos ha designado con el distintivo de "americana", y que García de Castro dice que no sabe si es americana o europea, sino que es propia de nuestro tiempo.

Para mí, esa arquitectura, la de grandes cerramientos vítreos, de habitaciones pasantes con naturaleza incorporada al edificio, la encuentro agradabilísima, y la considero un gran paso, un nuevo paso, en el camino de la arquitectura.

He de confesaros que a mí me agrada—¿a quién puede no agradar una orquídea o un ave del paraíso?—; pero que, tal como en la mayoría de los casos se emplea entre nosotros, la considero inadaptada a nuestra economía, nuestro clima y nuestro modo de vivir en familia. Esas casas, como aquellos animales y aquellas plantas, necesitan "estufa" o un gran período de aclimatación, y si nuestras realizaciones fueran de vida aparente, ya veríais cuántas de las de esa tendencia encontrabais muertas en nuestras mezquinas urbanizaciones. Nuestro suelo y nuestro modo de vivir tienen sus peculiaridades, dignas de tenerse en cuenta al proyectar, para dotar a nuestras viviendas de lugares o rincones de ambiente amable, sin necesidad de caer en el posible fracaso de que por inadaptación no sirva lo importado.

No debiéramos olvidar los arquitectos, al componer nuestros proyectos, el "Ama a tu prójimo como a ti mismo". Si los que defienden a ultranza ese tipo de arquitectura son casados, no son millonarios y no tienen medio de emplazar en un bosquecillo, natural o artificial, las casas que así proyectan, que se impongan la obligación de vivir un

par de años en una de esas casas transparentes y nos digan después sus enseñanzas. Será de agradecer.

LUIS PRIETO BANCES. Dentro de las ponderadas controversias que hemos escuchado, parece que existe un punto de común acuerdo, señalado claramente por algunos como error básico del tema propuesto. Tal vez ha sido un desacierto determinar de antemano las características de una solución, que deberían ser, en este caso, precisamente las que podrían haber justificado la convocatoria del Concurso; pero se ha producido otro desacierto, que, al margen de la precedente discusión, nos interesa considerar, y es el hecho de que se haya convocado un Concurso para resolver un tema de escasa importancia, cuyo estudio podrían haber desarrollado con sobrada competencia los arquitectos pertenecientes a la entidad promotora del mismo. Esta observación nos da pie para llamar la atención sobre el riesgo de que se prodiguen arbitrariamente esta clase de competiciones y se generalice el procedimiento, hasta el punto de perder la eficacia que lo puede justificar.

No atacó la institución de los Concursos, sino el abuso que de ellos se pueda practicar. Este abuso llegaría a redundar en perjuicio de nuestra clase si se sigue repitiendo el caso, no raro por desgracia, de que un propósito erróneo y desatinado se convierta en programa de un Certamen y resulte sancionado con tácita aceptación de los técnicos que a él acudan. Hemos visto en esta reunión que ninguno de los concursantes estaba conforme con las bases, y, sin embargo, se logró

que un grupo de compañeros entusiastas y competentes las aprobasen implícitamente, realizando además una labor que, en conjunto, supone un volumen de gastos y de esfuerzo francamente desproporcionado con la importancia de la obra.

El Concurso, como principio, es beneficioso para la arquitectura y para el interés general; pero es preciso dignificarlo y usar de él con mucha cautela. Imponer las bases de una solución cuando, total o parcialmente, deben ser objeto de la competición, es volver del revés la misma razón de que exista el Concurso; convocarlo para una obra vulgar no supone prestigio para la clase profesional, sino descrédito para los arquitectos, a quienes por la proximidad, el cargo u otras razones habría de corresponder su realización.

Cuando un enfermo está en grave peligro queda plenamente justificada una consulta de médicos; pero esta costumbre no debe extenderse hasta el extremo de que el paciente de una dolencia cualquiera llame a todos los médicos de su ciudad con la promesa de pagar sus honorarios al facultativo cuyo diagnóstico considere aquél más acertado, y gratificar en menor cuantía a los que mejor se aproximen al dictamen premiado.

ANTONIO RUBIO. No creo que el Concurso haya servido para tan poco como aquí se ha dicho. Lo que en esta Sesión he oído sí que me parece puede venirle bien a Canalización del Manzanares, y en especial las ideas de edificación alta expuestas por Vallejo, a mi entender acertadísimas.

